



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

INVITACIÓN PÚBLICA N° 19: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TUTORIA EN LA CATEDRA DE PROGRAMACION DE COMPUTADORES DEL PROGRAMA ESPECIAL ADMISION Y MOVILIDAD ACADEMICA DE PREGRADO -PEAMA - EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE CARIBE.



INTRODUCCIÓN

La invitación pública N° 19 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JOHANNIE LUCIA JAMES CRUZ quien actúa como director del proyecto “PEAMA 2022”.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 23 de febrero del 2022.

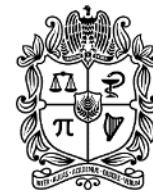
El 28 de febrero del 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
28/02/20 22 a las 4:09 pm	HUDGSON REEVES SILVIO	Correo electrónico	29

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : HUDGSON REEVES SILVIO	NOMBRE PROPONENTE:
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	N/A	
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	
Criterio de asignación de puntaje No. 1 EXPERIENCIA: Se asignarán veinte (20) puntos por cada año de experiencia adicional acorde al perfil solicitado si superar los sesenta (60) puntos y las demás se le asignaran los puntos que correspondan en forma proporcional por regla de tres simple.	60 PUNTOS	60	



Criterio de asignación de puntaje No. 2 FORMACION ACADEMICA: Se asignarán veinte (20) puntos al oferente por cada certificado de formación adicional en relación al perfil sin superar los cuarenta (40) puntos y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan en forma proporcional por regla de tres simple.	40 PUNTOS	20	
TOTAL	100 PUNTOS	80	

En sesión ordinaria del 03 de marzo del 2022, se aprobó el Informe de Evaluación Preliminar, y el Informe de Evaluación Definitiva de las propuestas presentadas; y con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con la firma HUDGSON REEVES SILVIO.

Original firmado por

LUZ MILA RAMIREZ JAMES

Original firmado por

YESID MARTINEZ MORALES